

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 4.462/2010 (Duplicado)

D./Dña. Francisco Javier García Aponte Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Montoro. Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 751/2009 a instancia de Alfonso Pérez Gómez expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Rústica: Vivienda, sita en la casería llamada de la Loma del Rayo, Pago de la Nava, término de Montoro (Córdoba), con una superficie construida de cuarenta y dos metros cuadrados. Linda: al frente, con el patín de la Casería de la Loma del Rayo; derecha entrando, con camino de La Loma del Rayo de acceso a esta y otras viviendas y olivos de doña Ana María González Raya; iz-

quierda con portón de entrada a la cerca donde se encuentra el pozo y acceso a viviendas dentro de la cerca, y por el fondo, con el antes referido cercon o patio de la casería y vivienda de doña Rocío Millán Lara.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Se cita a María Rosa Ortega Barbado y a los herederos desconocidos e inciertos de la misma como titular catastral.

Así mismo se cita a Francisco, Rosa, Antonio, Tomás y María Isabel Gómez Ortega para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro, a 20 de enero de 2010.- El/La Juez, Francisco Javier García Aponte.